Prov 700/938
F° 649.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0569/2019
REF. : Prov. N° 100/ 2584/2019
Carta de Pastor Don David Ponce
Mat. : Solicita cierre temporal de calle

Cerrillos, 24 de Septiembre 2019

A : SR. ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DE : SRA RAQUEL SANTANDER MORENO
DIRECTORA(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Junto con saludarlo atentamente y en respuesta a lo señalado en documento de referencia, en el que solicita autorización para el cierre temporal de calle **Calle Armonia entre Pedro Lagos Palacios y Rosa Ester Rodríguez,** para el día **día 28/09/2019,** a partir de **16:00 horas y hasta las 21:00 horas**, con la finalidad de realizar **"Trabajo Social de Carácter Evangelístico a la Comunidad"**. Al respecto puedo informar a Ud., lo siguiente:

1. Se autoriza cierre temporal de calle antes mencionadas.
2. Al término de la actividad, debe quedar despejado y limpio el lugar para libre tránsito peatonal y vehicular.
3. Los organizadores del evento, deben tomar las medidas de seguridad necesarias, con el fin de que las actividades se desarrollen en completa normalidad.
4. Carabineros de Chile, debe estar en conocimiento para el resguardo de este evento.
5. No se debe obstruir los ingresos y salidas de los portones de los vecinos del sector en caso de emergencias.
6. El costo del cierre temporal de la vía de 0.1 U.T.M., según la Ordenanza Municipal N° 2: "Derechos Municipales sobre el trasporte tránsito y vehículos", en su Art N° 12, Numeral 19 que dice relación a la suspensión del tránsito.

Sin otro particular se despide atentamente de Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

RAQUEL SANTANDER MORENO
DIRECTORA(S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

RSM/cht/ paa
C.c.:
Interesado
Dirección de Tránsito
Depto. Ingeniería (2)